



DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLE DE EQUIPO DE COMPUTO GRUPO
372 PARA EL AÑO 2024

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) , el cual forma parte de esta convocatoria.	3.1.2 Inciso A)	X	
Acompañada de muestras físicas, con la clave debidamente referenciada , necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes, se deberán presentar a más tardar 24 horas antes de la Presentación y Apertura de Propositiones, en calle Zaragoza No. 199 Colonia Alta Villa, C.P. 28987 en Villa de Álvarez, Colima.	3.1.2 Inciso B)	X	
Además deberá presentar carta de los fabricantes en original en la que conste que está autorizado por el fabricante para distribuir, comercializar y vender sus marcas y que lo respalda ante cualquier defecto de calidad. Anexo Número 12(Doce) .	3.1.2 Inciso C)	X	
CALIDAD.- Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: <i>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA). El certificado deberá estar vigente durante el período del contrato; por lo que, en caso contrario se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto.</i> <i>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación</i>	3.1.2 Inciso D)	X	



DOCUMENTO SOLICITADO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<i>A.C. (EMA); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</i> En caso de no existir certificado o norma, los licitantes deberán presentar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, de que los bienes ofertados cumplen con lo solicitado en el Anexo 3 de la convocatoria. El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el original o copia certificada para su cotejo, del certificado antes mencionado o en su caso, del informe de resultados. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Para el Grupo de suministro 372, en específico para las claves de insumos correspondientes a tóner, deberá presentar carta expedida por el fabricante del tóner firmada por el Representante Legal del mismo en la que indique que los bienes solicitados cumplen con la NORMA ISO/IEC 19752. Adicional a esto deberá presentar documentación probatoria de este dicho, así como la descripción y los resultados de las pruebas realizadas al Tóner ofertado. • Deberán de presentar documento (escrito) en original y copia en el que se señale que "el tóner ofertado por el licitante participante es 100% compatible con el modelo del equipo proporcionado, propiedad del licitante, en el que será utilizado; además ser nuevo, no usado, no			



DOCUMENTO SOLICITADO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
reciclado y no rellenado por lo que no causara daño en el funcionamiento y operación del equipo de impresión," El documento (escrito) indicado deberá presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo del licitante y firmado por el fabricante o distribuidor autorizado del fabricante del tóner ofertado. En caso de presentar escritos firmados por el distribuidor autorizado del fabricante del tóner a ofertar, se deberá entregar adicionalmente algún documento que acredite que efectivamente es un distribuidor autorizado por el fabricante. Este señalamiento se realiza con la finalidad de asegurar el rendimiento promedio de los tóner indicado por el fabricante y evitar fallas en los equipos, originadas por: utilizar consumibles no compatibles con los equipos de impresión, baja calidad en la impresión, defectos en el tóner y/o tóner reciclados o rellenados; lo anterior en apego a lo estipulado al siguiente marco normativo: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.			



DOCUMENTO SOLICITADO DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Artículo 55, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (L.A.A.S.S.P) “Las dependencias y entidades estarán obligadas a mantener los bienes adquiridos o arrendados en condiciones apropiados de operación y mantenimiento, así como vigilar que los mismos se destinen al cumplimiento de los programas y acciones previamente determinados. Para los efectos del párrafo anterior, las dependencias y entidades en los contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios, deberán estipular las condiciones que garanticen su correcta operación y funcionamiento. Es importante señalar que dicha recomendación se realiza para dar cabal cumplimiento a la normatividad vigente, así mismo mantener en óptimas condiciones los equipos de impresión propiedad de este instituto, así como los proporcionados por terceros en comodato, lo anterior con la finalidad de procurar la continuidad operativa de las áreas a las que estas prestan el servicio, reiterándoles la responsabilidad que se tiene como servidor público de mantener y utilizar los recursos que se tienen asignados para las facultades que les fueron encomendadas.			

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Colima

Coordinación de Informática

El licitante OFIVILLANELY S. DE R.L. DE C.V., **CUMPLE** con lo estipulado en los numerales 3.1.2. inciso A), 3.1.2. inciso B), 3.1.2. inciso C) y 3.1.2. inciso D) de la Convocatoria, por lo que **técnicamente se acepta su propuesta**

Villa de Álvarez, Colima, a 15 de febrero de 2024

AUTORIZÓ

Ing. Juan Carlos Navarro Solares
Coordinador de Informática.

REVISÓ

IVAN A.

Ing. Ivan Alejandro Navarro Solares
Jefe de la Oficina de Administración y
Gobierno de TI.

ELABORÓ

Hector Manuel Viera G.

Ing. Hector Manuel Viera García
Controlador de Sistemas Interactivos
E4.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-13-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE DE EQUIPO DE CÓMPUTO GRUPO 372 PARA EL AÑO 2024

EVALUACION ADMINISTRATIVA LEGAL
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA / LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	OFIVILLANEY S. DE R.L. DE C.V.
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 Inciso A)	CUMPLE
Copia vigente de la licencia de funcionamiento (Municipal) y/o alcaldías en el caso de la Ciudad de México., donde se especifique el giro de la empresa, la cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de propuestas técnico-económicas.	3.1.1 Inciso B)	CUMPLE
Constancia de situación fiscal (Cédula de Identificación Fiscal) (documento emitido por el SAT, donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente a los bienes objeto del contrato), régimen, obligaciones, etc.) la cual deberá ser vigente con fecha no mayor a un mes, previo a la fecha de la presentación de propuestas técnico-económicas, Anexo Número 16 (Dieciséis) .	3.1.1 Inciso C)	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 6 (Seis) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 Inciso D)	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 7 (Siete) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 Inciso E)	N/A





LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-13-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE DE EQUIPO DE CÓMPUTO GRUPO 372 PARA EL AÑO 2024

En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 13 (Trece), de la presente convocatoria. Si su estratificación es Grande presentar escrito libre donde manifieste este dicho.	3.1.1 Inciso F)	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los estados unidos mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido nacional de por lo menos el 65% , en términos de lo dispuesto por la regla octava, del acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el D.O.F de fecha 14 de octubre del 2010. Conforme al Anexo Número 14 (Catorce) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 Inciso G)	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico y domicilio para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el Anexo Numero 18 (Dieciocho) .	3.1.1 Inciso H)	CUMPLE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-13-2024
PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLE DE EQUIPO DE CÓMPUTO GRUPO 372 PARA EL AÑO 2024

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	OFIVILLANELY S. DE R.L. DE C.V.
Original de la cotización de los bienes ofertados, indicando la clave/partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe mínimo y máximo total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 8 (ocho) , el cual forma parte de la presente convocatoria	3.2	CUMPLE

OBSERVACIONES

Villa de Alvarez, Colima., a **16 de Febrero de 2024.**

EL LICITANTE **OFIVILLANELY S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1. INCISOS A, B, C, D, E, F, G Y H, ASÍ COMO LOS NUMERALES 3.2 Y 4.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.

Autorizó

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÚERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Validó

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NÚÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Revisó

¿ VÍCTOR HUGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Elaboró

LIC. LUIS GODÍNEZ CRUZ

